

# V FESTIVAL DEL MANGA DE LAS PALMAS

## BASES CONCURSO KARAOKE

El Concurso de Karaoke del V Festival del Manga de Las Palmas se realizará el Domingo 9 de Noviembre a las 16:00 horas.

La inscripción se realizará presencialmente durante el evento en el Stand de Información (Escenario), desde el Viernes 7 a partir de las 10:30 hasta el Domingo 9, cerrándose el plazo a las 15:30 del mismo día. O bien enviando un correo electrónico a la dirección concursosfestivaldelmanga@gmail.com, (a partir de las 00:00 del jueves queda inhabilitada la inscripción online) poniendo como asunto "inscripción concurso karaoke" y detallando tanto nombre, apellidos y DNI del participante, así como el nombre de la canción o tema que va a ejecutar. Además los que se inscriban (online o en el stand de información) deben entregar un CD o pendrive con el archivo de audio en formato MP3 para la actuación. Los participantes que hagan la inscripción online pueden entregar el archivo durante el evento, antes de las 15:30 del Domingo 9.

La mitad de las plazas pueden asignarse online, así como la mitad de las plazas de reserva (por riguroso orden de inscripción).

### BASES:

1. Los participantes deben concursar de forma individual.
2. El número de plazas del concurso es de 20 participantes. Se habilitarán 10 plazas de reserva para suplir posibles bajas.
3. Los Participantes deben dar la siguiente información: Nombre, Apellidos y DNI en el mismo momento de su inscripción en el concurso. Consultar arriba la información sobre la inscripción.
4. En el mismo momento de la inscripción, los participantes deben escoger la canción o tema que van a ejecutar, teniendo 2 posibilidades: Escoger una canción de la lista oficial de Ultrastar que el Festival pondrá a disposición de los participantes; o bien entregar un archivo en formato Ultrastar o MP3 de la canción sin pista de voz, es decir Instrumental.

Si el archivo no se entrega en el mismo momento de la inscripción, esta no se podrá realizar. Consultar arriba la información sobre la inscripción.

5. Los participantes deberán ejecutar una canción o tema que reúna las siguientes características: Es parte de la BSO (Banda Sonora Original) de una obra de animación japonesa (No necesariamente en Japonés), incluyendo Openings y Endings de Anime, Temas de películas o de Videojuegos, canciones de J-Pop, J-Rock y K-Pop, etc. Esta debe de durar hasta un máximo de 5 minutos. Una actuación que dure un minuto de más tendrá una penalización. Una actuación que supere el minuto de más perderá su derecho a participación y podrá ser interrumpida llegado a ese punto.
6. No se permiten versiones, reinterpretaciones o fandubs no canon (Es decir, que no sean originales o no hayan sido aceptados como oficiales por parte de los creadores). Los participantes podrán escoger versiones oficiales dobladas al español, pero no en ningún otro idioma. En el caso de que la canción original de la versión japonesa se encuentre en un idioma distinto, como alemán o latín, etc; sí se permitirá su ejecución.
7. Los participantes deberán estar presentes 10 minutos antes del comienzo del concurso junto al Stand de Información (Escenario), pudiendo perder su derecho a participar de no ser así. El orden de actuación se determinará por riguroso orden de inscripción, pudiendo verse alterado por imprevistos de causa mayor.
8. Cualquier actitud de falta de respeto, gestos, insultos o agresiones hacia los miembros del Staff, el público o el resto de participantes supondrá la descalificación del concurso y la inmediata retirada del escenario. No se permite tampoco muestras de falta de respeto, ofensas, insultos o comportamientos sexualmente explícitos que formen parte de la actuación. Se entiende por comportamientos sexualmente explícitos, todos aquellos que supongan tocamientos, simulaciones de posturas sexuales o exhibicionismo que puedan herir la sensibilidad del público.
9. El Jurado estará compuesto por personas expertas y con conocimientos del mundo de la música, la cultura popular japonesa, el idioma japonés y los concursos de canto. La valoración del jurado tendrá en cuenta la técnica, la entonación y la pronunciación; además, tendrá en cuenta la puesta en escena, el conjunto de la actuación, la respuesta del público e incluso la interpretación del participante. Aquellos participantes que escojan temas desconocidos, de culto o en definitiva consumidos por un público reducido o selecto, deben tener en cuenta que puede añadir dificultades al Jurado a la hora de valorar, ya que puede que desconozcan el tema original y por lo tanto no puedan determinar si se está ejecutando fielmente. Aquellos participantes que escojan versiones oficiales en español tendrán una pequeña penalización.

10. Se entregará un primer, segundo y tercer premio a los ganadores del concurso. La entrega de premios tendrá lugar el Domingo 9 en la clausura del evento.
11. Ateniéndonos al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen en su actuación armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo se permitirán imitaciones de armas en materiales que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público asistente.
12. No se permite el uso de materiales u objetos que ensucien el escenario, como papeles, purpurina, líquidos etc. Tampoco se permite lanzar ninguna clase de objeto al público. El incumplimiento de esta norma supondrá la pérdida del derecho de participación, y la posibilidad de que la actuación sea interrumpida.
13. La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.
14. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra los organizadores y colaboradores del Festival del Manga y la plena aceptación de las bases.
15. Los concursantes que lo deseen tendrán acceso a las actas del Jurado después de la entrega de premios. Así mismo, la organización del concurso resolverá cualquier duda sobre la interpretación del resultado del concurso. La organización del concurso garantiza la imparcialidad y objetividad del Jurado, además de la transparencia en la ejecución del concurso. No obstante siempre existe la posibilidad de no estar de acuerdo con el fallo del jurado, por ello invitamos a los participantes descontentos a que pidan las actas y que formulen cualquier pregunta o queja de forma respetuosa a los organizadores del concurso, al final de la entrega de premios en el Stand de Información (Escenario).